

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública el expediente de ocupación de interés particular en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PP. 3689/2008).

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, de fecha 7 de octubre de 2008, por la que se somete a información pública el expediente de ocupación de interés particular de montes públicos de Andalucía, titularidad del Ayuntamiento de Hinojos, Huelva.

Esta Delegación está instruyendo expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado y para los fines que se indican:

Expte.: 0-MAY 11/08.

Peticionaria: Medina Garvey Electricidad, S.L.U.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica aérea de M.T.

Monte público: Propios de Hinojos, «Coto Morera-Gaspar Vélez».

Término municipal: Hinojos.

Superficie: 90 metros cuadrados.

Periodo de ocupación: 10 años.

Siendo los datos del peticionario de la ocupación los siguientes:

Medina Garvey Electricidad, S.L.U.

Don Joaquín Piñar Goizuela.

C/ Parroco Vicente Moya, 14.

41840, Pílas (Sevilla).

Tlf.: 955 754 900.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 69.3 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se invita a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación: Registro General de entrada de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, C.P. 21071.

Huelva, 7 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública el expediente de ocupación de interés particular en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PP. 3658/2008).

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, de fecha 9 de octubre de 2008, por la que se somete a información pública el expediente de ocupación de interés particular de montes públicos de Andalucía, «Los Graneros» (HU-10096-JA) en el t.m. de El Almendro (Huelva), titularidad de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva se tramita expediente núm. 0-17/08 de ocupación de montes públicos de Andalucía «Los Graneros» titularidad de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la instalación del Parque Eólico «El Toro», cuyo promotor es la empresa Gamesa Energía, S.A.

Esta Delegación está instruyendo el expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado y para los fines que se indican:

Expte.: 0-17/08.

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Objeto: Instalación de un parque eólico.

Monte público: Los Graneros.

Término municipal: El Almendro.

Superficie: 40.188,49 m².

Periodo de ocupación: 10 años.

Siendo los datos del peticionario de la ocupación los siguientes:

Gamesa Energía, S.A.

Don Joaquín García González.

Avda. San Francisco Javier, 15.

Edificio Capitolio, 4.ª planta.

41005, Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 69.3 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se invita a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación: Registro General de entrada de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, C.P. 21071.

Huelva, 9 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador AL/2008/619/AG.MA./FOR.

Núm. Expte. AL/2008/619/AG.MA./FOR.

Interesado: Antonio Francisco Ibáñez Godoy.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2008/619/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/619/AG.MA./FOR.

Interesado: Antonio Francisco Ibáñez Godoy.

DNI: 27254228X.

Infracción: Grave según el art. 76.8 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción. Multa: 601,02 a 6.010,12 euros.

Acto notificado : Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación

Almería, 17 de octubre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.